

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE MAXSIGLA S.A.
CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cinco del mes de Marzo del 2016, en el local ubicado en Samanes 5 Manzana 933 Solar 11, y, previa convocatoria realizada por el Sr. Rómulo Fernando Tenesaca Timaná, Representante legal de la Compañía se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas, con la asistencia del 100% de capital social aportado, para tratar el siguiente y único punto del día:

- 1- Aprobar el Estado Financiero al 31 de diciembre del 2015 y el Estado de Resultados del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015

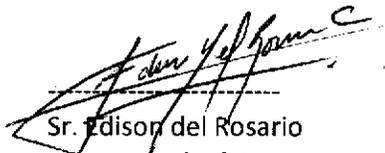
A las 11H45 de la fecha indicada, se da inicio la asistencia con los accionistas Sr. Edison Isaías del Rosario Camposano, propietario de 600 acciones de \$1.00 c/u que representa el 75% del capital social de la empresa; el Sr. Rómulo Fernando Tenesaca Timaná propietario de 100 de \$1.00 c/u de las acciones que representa el 12.5% del capital social; el Sr. José Gabriel Parrales Gutiérrez propietario de 50 acciones de \$1.00 c/u de las acciones que representa el 6.25% del capital Social y la Sra. Célida Fabiola Romero Vera propietaria de 50 acciones de \$1.00 c/u de las acciones que representa el 6.25% del capital social.

Preside la sesión el Sr. Edison Isaías del Rosario Camposano y actúa como secretario de la Junta el Sr. Fernando Tenesaca Timaná en calidad de Gerente General de la Compañía, y una vez que por secretaría se constata el quorum reglamentario, en este caso con la asistencia del 100% del capital social, se procede a tratar el único punto de orden del día que es la aprobación de los estados financieros del año.

Toma la palabra el Sr. Edison del Rosario que expone a la sala, que los objetivos de la empresa no han sido posibles realizarlos debido a los problemas que se han presentado. Por lo tanto el estado de situación financiera de la compañía Maxsigla S.A. al 2015 presenta Activos por \$2680.58, Pasivos y Patrimonio por \$ 2680.58 y recuerda a la sala que la empresa está en liquidación de oficio de acuerdo a la Resolución # SCV-ING-DNAS-SD -140030706.

La Sra. Célida Romero Vera toma la palabra y confirma lo indicado; y, expresa que se debe de seguir el trámite de liquidación, disolución y cancelación de la compañía y mociona que sea aprobado el Estado Financiero presentado, lo cual es aprobado por unanimidad.

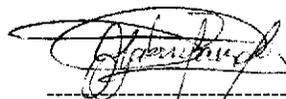
Siendo las 13H30 y no teniendo otro tema que tratar, se da por terminada la sesión; para lo cual se concede un receso para la elaboración de la presente Acta, la cual una vez terminada de redactar fue leída y aprobada, y, para constancia de todo lo actuado firmada por los asistentes a la Junta.



Sr. Edison del Rosario
Accionista



Sra. Célida Romero Vera
Accionista



Sr. Gabriel Parrales
Accionista



Sr. Fernando Tenesaca
Secretario de la Junta